



CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Trigésima novena sesion ordinaria del 18 de Agosto de 1858.

Presidencia del Sr. LUQUE.

El Sr. Arias, espuso... que además de las modificaciones que espresaba en el informe de la comisión se habían hecho en el presupuesto vigente, las siguientes alteraciones...

LUQUE.

Benjamin de Igarabala, Secretario.

CAMARA DE SENADORES.

Quinto periodo legislativo.

Trigésima cuarta sesion ordinaria del 21 de agosto de 1858.

Presidencia del Sr. ECHEAGA.

Orden del día.—Continúa la consideracion del proyecto de ley que determina el sueldo uniforme y honores del Capitan General... Proyecto de acuerdo presentado por la Comisión de Legislación...

III. S. S.

- Ferré. Zañata. Saravia. Gonzalez. Leiva. Delgado. Pedrera. Elias. Crespo. Vidal. Guilo. Zapata. Godoy. Nuñez. Arias (D. Tomas). Bustamante. Villafra. Canipilo. Ausentes con aviso. Diaz-Velez. Con licencia. Arias (D. Fernando).

Director.—D. Lucio V. Mansilla.—Precio de suscripcion, doce reales mensuales.—quince pesos anuales pagados adelantados.

El Sr. Garzon hizo moción por que se levantara la sesion, espuso que aunque la comisión podría dar explicaciones sobre el presupuesto...

LUQUE.

Benjamin de Igarabala, Secretario.

CAMARA DE SENADORES.

Quinto periodo legislativo.

Trigésima cuarta sesion ordinaria del 21 de agosto de 1858.

Presidencia del Sr. ECHEAGA.

Orden del día.—Continúa la consideracion del proyecto de ley que determina el sueldo uniforme y honores del Capitan General... Proyecto de acuerdo presentado por la Comisión de Legislación...

III. S. S.

- Ferré. Zañata. Saravia. Gonzalez. Leiva. Delgado. Pedrera. Elias. Crespo. Vidal. Guilo. Zapata. Godoy. Nuñez. Arias (D. Tomas). Bustamante. Villafra. Canipilo. Ausentes con aviso. Diaz-Velez. Con licencia. Arias (D. Fernando).

PROYECTO DE ACUERDO.

- Art. 1.º El Senado presta su acuerdo para que el Presidente de la Confederación General nombre Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial...

PROYECTO DE ACUERDO.

- Art. 1.º El Senado presta su acuerdo para que el Presidente de la Confederación General nombre Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial...

Siempre con este motivo una discusión sostenida en que tomaron parte los señores Delgado y Saravia... Terminado el debate, y votada la proposición siguiente: Si vuelve o no, a la Comisión el Proyecto de acuerdo que ha presentado, prevaleció la afirmativa por mayoría de quince votos sobre tres.

Acto continuo se pasó a la consideración del siguiente asunto. Señor: La Comisión de Hacienda ha estudiado el proyecto de ley que es la presentada en revisión...

Art. 1.º El Ministerio de cañón que no exceda de veinte y cinco plazas pagará el cinco por ciento de introducción a razón de veinte y cinco pesos por pipa de ciento veinte y ocho galones...

Art. 2.º El que exceda de esta graduación pagará el diez por ciento de introducción a razón de veinte y cinco pesos por pipa de ciento veinte y ocho galones...

Art. 3.º Derógase toda disposición contraria a la presente. Comuniquece al P. E. Dada en la sala de sesiones del congreso en el Paraná Capital...

M. LUQUE. Benjamín Hugarzabal. Secretario. PARTE OFICIAL. DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Núm. 74. Departamento de Guerra y Marina } Paraná, 8 de Octubre de 1858. El Vice-Presidente de la Confederación Argentina encargado del Poder Ejecutivo.

Atendiendo a los méritos y servicios del ex-Secretario del comandante en Jefe de la División militar del Sur, D. Guillermo Leiva. Ha acordado y decreta.

Art. 1.º Reconoce en el Ejército Nacional como Teniente de caballería al ex-Secretario del comandante en Jefe de la División militar del Sur, D. Guillermo Leiva. Ha acordado y decreta.

Art. 1.º Reconoce en el Ejército Nacional como Teniente de caballería al ex-Secretario del comandante en Jefe de la División militar del Sur, D. Guillermo Leiva. Ha acordado y decreta.

Art. 1.º Reconoce en el Ejército Nacional como Teniente de caballería al ex-Secretario del comandante en Jefe de la División militar del Sur, D. Guillermo Leiva. Ha acordado y decreta.

Art. 1.º Reconoce en el Ejército Nacional como Teniente de caballería al ex-Secretario del comandante en Jefe de la División militar del Sur, D. Guillermo Leiva. Ha acordado y decreta.

Art. 1.º Reconoce en el Ejército Nacional como Teniente de caballería al ex-Secretario del comandante en Jefe de la División militar del Sur, D. Guillermo Leiva. Ha acordado y decreta.

PUBLICACION SOLICITADA. Contestación a la protesta de D. Adolfo E. Carranza ante el Público Registro por Manuel Taboada.

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

Sr. Coronel D. Manuel Barba. N.º 4. Paraná, 12 de Enero de 1858. Querido amigo: Me dirijo a usted en este punto con 100 hombres...

gamente. Hagales presente a los oficiales que así que desahucen a poco que dirigen...

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

REPUTACION. Sobre ciertas aperturas a la obra publicada en Chile por el Sr. Barba...

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

Por lo expuesto, no comprendo como se puede decir que "El Sr. D. Agustín Barba, jefe de las guerras del Uruguay..."

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

MAURO CARBANZA. Oficial Mayor. Ex copia de la original José A. de la Zarda.

Leyes sancionadas en el Honorable Senado. Convención Provincial con el Imperio del Brasil. Establecimiento de cinco líneas de navegación a vapor.

Asignación para la fábrica de las Iglesias Católica y Protestante. Aprobación del contrato celebrado por el Ejecutivo con el Barón de Mauá...

Establecimiento de la Justicia Federal. Imposición de derecho de exchangé a las mercancías...

Establecimiento de un Seminario Conciliar en la Iglesia Católica de la Confederación. Imposición de derecho de exchangé a las mercancías...

Establecimiento de un Seminario Conciliar en la Iglesia Católica de la Confederación. Imposición de derecho de exchangé a las mercancías...

Establecimiento de un Seminario Conciliar en la Iglesia Católica de la Confederación. Imposición de derecho de exchangé a las mercancías...

Establecimiento de un Seminario Conciliar en la Iglesia Católica de la Confederación. Imposición de derecho de exchangé a las mercancías...

Establecimiento de un Seminario Conciliar en la Iglesia Católica de la Confederación. Imposición de derecho de exchangé a las mercancías...

Establecimiento de un Seminario Conciliar en la Iglesia Católica de la Confederación. Imposición de derecho de exchangé a las mercancías...

Establecimiento de un Seminario Conciliar en la Iglesia Católica de la Confederación. Imposición de derecho de exchangé a las mercancías...

Establecimiento de un Seminario Conciliar en la Iglesia Católica de la Confederación. Imposición de derecho de exchangé a las mercancías...

Establecimiento de un Seminario Conciliar en la Iglesia Católica de la Confederación. Imposición de derecho de exchangé a las mercancías...

Establecimiento de un Seminario Conciliar en la Iglesia Católica de la Confederación. Imposición de derecho de exchangé a las mercancías...

Establecimiento de un Seminario Conciliar en la Iglesia Católica de la Confederación. Imposición de derecho de exchangé a las mercancías...

Establecimiento de un Seminario Conciliar en la Iglesia Católica de la Confederación. Imposición de derecho de exchangé a las mercancías...

Establecimiento de un Seminario Conciliar en la Iglesia Católica de la Confederación. Imposición de derecho de exchangé a las mercancías...

Establecimiento de un Seminario Conciliar en la Iglesia Católica de la Confederación. Imposición de derecho de exchangé a las mercancías...

Establecimiento de un Seminario Conciliar en la Iglesia Católica de la Confederación. Imposición de derecho de exchangé a las mercancías...



